



JUNTA DE ACLARACIONES PMVT/ADQ2025/LIC14

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2025/LIC14 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y PRODUCTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE PROCEDE CON LAS SIGUIENTES:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- A) SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE DE CONTAR CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LA ESPECIALIDAD SOLICITADA EN LAS BASES, LO ANEXEN EN ORIGINAL Y COPIA EN EL SOBRE ÚNICO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ASIMISMO.

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- A) SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR ENTREGAR MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS 1 Y 2 DEL ANEXO NÚMERO 1 A MAS TARDAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 10:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN CORRESPONDER EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN;

DICHAS MUESTRAS DEBERÁN CONTENER UNA ETIQUETA ADHERIDA A LA FUNDA EXTERNA DEL CHALECO O EN EL PANEL INTERNO CON LAS ESPECIFICACIONES PRINCIPALES COMO SON:

NOMBRE DEL FABRICANTE: IDENTIFICA LA EMPRESA QUE PRODUJO EL CHALECO.

MODELO Y NÚMERO DE SERIE: AYUDAN A RASTREAR EL PRODUCTO EN CASO DE PROBLEMAS O RETIROS DEL MERCADO.

NIVEL DE PROTECCIÓN: INDICA LA CLASIFICACIÓN BALÍSTICA DEL CHALECO

FECHA DE FABRICACIÓN: AYUDA A DETERMINAR LA EDAD DEL CHALECO, QUE SUELE TENER UNA VIDA ÚTIL LIMITADA.

NÚMERO DE LOTE: FACILITA LA IDENTIFICACIÓN DE UN GRUPO ESPECÍFICO DE PRODUCCIÓN.

TAMAÑO: LA TALLA DEL CHALECO PARA EL USUARIO.

MATERIAL BALÍSTICO: EL TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN LOS PANELES



GARANTÍA: LA DURACIÓN DE LA GARANTÍA OFRECIDA POR EL FABRICANTE PARA EL RENDIMIENTO BALÍSTICO.

INSTRUCCIONES DE CUIDADO: RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO ADECUADO DEL CHALECO.

CARA DE IMPACTO: INDICA QUÉ LADO DE LA PLACA BALÍSTICA DEBE MIRAR HACIA EL EXTERIOR.

EL ÁREA SOLICITANTE REALIZARÁ A LAS MUESTRAS FÍSICAS LAS SIGUIENTES:

*PRUEBAS BALÍSTICAS (VERIFICACIÓN DE NÍVEL DE PROTECCIÓN, INSPECCIÓN DE TRAUMA)

*INSPECCIÓN FÍSICA Y DE COMPONENTES (CALIDAD DE MATERIALES, DISEÑO Y CONFECCIÓN)

*EVALUACIÓN DE TALLA Y AJUSTE.

PRESENTAR LA MUESTRA FÍSICA CON UN ESCRITO EN ORIGINAL Y COPIA PARA ACUSE DE RECIBIDO Y LO TENDRÁN QUE ANEXAR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE SU PROPISIÓN.

- B) SE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARÁ SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.villadetezontepec.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 9:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	L.D. SANTOS HERNÁNDEZ RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	EYCA SOLUCIONES, S.A. DE C.V. HUGO ALFONSO VEGA MUÑOZ	